La Sra. Alcaldesa-Presidenta Acctal. Dª. Cecilia Alameda Olmo, en el día de la fecha ha dictado la siguiente resolución: "PROVIDENCIA.- En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto:

Convocar sesión ordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, para el próximo **jueves**, día **14 de septiembre** de 2017, a las **20,00 h**, en primera convocatoria, en el salón de sesiones, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2017.-

HACIENDA:

2.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016. Expte. 17/0989.
3.- MODIFICACIÓN DEL PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES 2017. Expte. 17/1896.
4.- CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº 4 PARA INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS. Expte. 17/1898.-
5.- SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 4 DEL EJERCICIO 2017. Expte. 17/1928.-
6.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL COMERCIO AMBULANTE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCALÁ LA REAL. (Expte. 15/2600).-

CULTURA:

7.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS. (Expte. 15/1497).-

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

8.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (1071/2017 al 1328/2017), Y JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (30 de junio, 19 de julio, 4 y 25 de agosto de 2017).
9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-"

Alcalá la Real, a 11 de septiembre de 2017.
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo: Francisco Fernández Yera

Plaza del Ayuntamiento, 1 - 23680 -Alcalá la Real (Jaén) CIF.P-2300200-I www.secretaría.seguros@alcalalareal.es
Telf. 953 58 00 00 Fax.953 58 22 27